

ACTA N° 02

REUNIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA CHIRA PIURA

Fecha: Viernes 02 de setiembre del 2011,

Hora Inicio: 9:30 AM.

Lugar: Ciudad de Piura

Local: Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Piura,

Se reunieron los miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura, para tratar la siguiente agenda:

**Agenda:**

- Informes
- Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca. Normatividad Roles y Funciones
  - Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento,
  - Atribuciones y Funciones del Consejo,
- Reglamento Interno
- Implementación de la Secretaría Técnica
- Plan de Trabajo Setiembre – Diciembre 2011
- Acciones de Capacitación

**Asistentes Consejeros:**

1. Ing. MIGUEL FRANCO TEMPLE, Presidente – Representante del Gobierno Reg. Piura
2. Ing. JAIME CUZQUEN CABREJOS, Miembro – Representante de la AAA
3. Ing. MIGUEL VALLEBUONA WORTHY, Miembro – Representante Proyectos Especiales
4. Ing. MARIO MONTERO TORRES, Miembro – Representante de Universidades
5. Ing. VICTOR HERRERA BONILLA, Miembro – Representante de Usuarios No Agrarios
6. Ing. PEDRO CASTILLO ZAVALETA, Miembro – Representante de Colegios profesionales
7. Ing. CÉSAR TEPE SAMILLÁN, Miembro – Representante de Gobiernos Locales
8. Dr. JAVIER SÁNCHEZ-CHECA, Miembro – Representante del Ministerio Relaciones Exteriores
9. Ing. CIRO FLORES MERINO, Miembro – Representante de Usuarios Agrarios

**Asistentes invitados, asesores y observadores:**

1. Ing. Fausto Asencio Díaz, del Proy. Modernización a la Gestión de los Recursos Hídricos - PMGRH,
2. Ing. Luis Sánchez Aragonés, del PMGRH
3. Ing. Nilton Buguña Hernández del PMGRH,
4. Ing. Antonio Tamariz, de la DGCCI de ANA
5. Ing. Jaime Aritomi Canevaro, Asesor de ANA,
6. Ing. Carlos Cabrejos del Proyecto Binacional Catamayo Chira y Sub Gerencia Regional de Gestión del Medio Ambiente.

**INICIO**

El Presidente, Ing. Miguel Franco Temple, luego de verificar el quórum respectivo, inició la reunión, dando la bienvenida a todos los participantes, señalando que la convocatoria se ha realizado oportunamente con Oficio Múltiple N° 015-2011-CRHC CHP de fecha 23 de agosto. Indicó que el señor Bartolomé Tomapasca Rivera, representante de la Comunidades Campesinas, había comunicado su no participación a dicha reunión debido a compromisos anteriormente asumidos en su Comunidad.

Informó haber recibido el documento OF.ER (DSL-AMA) N° 0-4-a/371, de fecha 1 agosto, por el cual el Director General de Soberanía Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, acredita como

representante del Sector al Sr. Alberto Valencia Carlo y como alterno al Sr. Ministro Consejero Javier Martin Sánchez-Checa Salazar, quien estando presente es formalmente incorporado al este Consejo.

Finalmente demandó a los miembros del Consejo, su participación para a que en esta reunión se defina las tareas de mayor urgencia a realizar hasta diciembre del 2011. Señaló que para ello será importante conocer la disponibilidad de tiempo de los integrantes, a fin de atender los diversos temas que demanden del Consejo.

#### DESARROLLO DE LA REUNION:

##### 1. Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, Normatividad Roles y Funciones Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, Atribuciones y Funciones del Consejo

La presentación de este tema fue adecuadamente abordado por el Ing. Fausto Asencio Díaz del Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Piloto Chira Piura. Durante la disertación del punto de la agenda, "El Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca. Normatividad Roles y Funciones", se plantearon diversas interrogantes y reflexiones por los asistentes, las que fueron discutidas y analizadas, concluyendo que esto es un proceso que recién se inicia y que la práctica permitirá contar con mayor conocimiento y que oportunamente se deberá hacer los planteamientos respectivos para los ajustes en caso de ser necesarios. Durante la presentación surgieron comentarios e interrogantes de los participantes, entre ellos podemos mencionar:

- La cuenca del rio Huancabamba, en lo que respecta a la provincia del mismo nombre, no es parte del territorio de la AAA Jequetepeque-Zarumilla, y sobre ella no tiene competencia el CRH Chira Piura. El Ing. Jaime Cuzquén señaló que actualmente no existe claridad sobre en quien recae la competencia administrativa sobre dicha área.
- La participación de miembros del Consejo debe estar sustentada en un amplio conocimiento de la ley, su reglamento y toda la normatividad complementaria.
- Asimismo los miembros del Consejo deben ser muy representativa del estamento al cual representan, por lo que deben conocer lo mejor posible a todos los Actores presentes en la Cuenca. Pueden informarse sobre el particular en los diagnósticos y estudios existentes.
- Existe funciones del CRH, que el reglamento de la ley, expresamente señala que deben ser ejercidas por la Secretaría Técnica, que a la fecha aún está designada. Mientras tanto es pertinente tener presente las Normas Transitorias establecidas en la Ley, su Reglamento y otras que emita la ANA.
- Existen instrumentos de gestión aprobados, o en proyecto que viene siendo analizados para su perfeccionamiento por parte de los Operadores de Infraestructura o Juntas de Usuarios.

Finalmente el Presidente agradeció la Presentación efectuada, por haber sido muy ilustrativa y motivadora, comentando además que existen otros instrumentos, como son:

- Política y estrategia nacional de Recurso hídricos del Perú,
- Reglamento de Operadores,
- Proyecto de Reglamento de organizaciones de usuarios,
- Reglamento de Procedimiento administrativos de derechos de Agua,

Todos ellos disponibles en la página web de la ANA ([www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe)).

##### 2. Implementación de la Secretaría Técnica

El reglamento de la Ley estable que el CRHC, para el ejercicio de sus funciones, cuenta con una Secretaria Técnica a cargo de un Secretario Técnico, designado por concurso de méritos convocado por la ANA. Asimismo, como se precisó en la exposición anterior le corresponde ejercer cuatro importantes funciones del Consejo, las cuales no se podrán atender en tanto no sea adecuada y formalmente implementada.

En las labores del CRHC se está recibiendo el valioso apoyo del PMGRH, pero este ni el Coordinador Técnico del mismo, pueden asumir oficialmente las tareas de Secretaria Técnica.

Asimismo se tomó conocimiento, que además del apoyo que presta el PMGRH, el CRHC puede utilizar sus oficinas, ubicadas en Campamento del PECHP en la Ciudad de Piura, donde existe lugar adecuado para las reuniones o consultas.

### 3. Reglamento Interno

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo de creación, el CRHC presentará para aprobación de la ANA en un plazo de 90 días, un proyecto de Reglamento Interno que contendrá la forma y plazos de convocatoria de sesiones, quórum, acuerdos, mecanismos de participación de los actores para la toma de decisiones, y demás disposiciones necesarias para su funcionamiento.

El Ing. Fausto Asencio informó que el PMGRH-ANA había formulado un borrador o propuesta de reglamento interno para los CRHC, que sirva de orientación para la formulación de cada uno de los suyos, facilitar el trabajo y obtener cierta uniformidad. Este documento guía será distribuido a los consejeros para su conocimiento.

### 4. Plan de Trabajo Setiembre – Diciembre 2011

El Proyecto de Modernización de Gestión de Recursos Hídricos en coordinación con el Proyecto Binacional Catamayo Chira, prepararon oportunamente un Proyecto de Plan de Trabajo para el Consejo, el que fue expuesto en busca de establecer en consenso, las principales actividades que se deben o pueden desarrollar en los próximos cuatro meses.

Analizada la propuesta, teniendo en cuenta la disposición de tiempo de los Consejeros y las prioridades, se estableció que las actividades a desarrollar serían en resumen las siguientes;

- Reuniones del CRHC,
- Elaboración y Aprobación del Reglamento Interno,
- Ejecución de Eventos de sensibilización y capacitación,
  - Jornada: Marco Conceptual de la GIRH, Rol y Funciones del Consejo de Recursos Hídricos.
  - Jornada: Visita Guiada a la Cuenca, para reconocimiento físico.
  - Jornada: Planes de Gestión de Recursos Hídricos.
- Talleres de sensibilización a estamentos que integran el CRHC
- Propuesta para formación de grupos de trabajo.
- Evaluación del Plan de Trabajo 2011 y elaboración del Plan de Trabajo 2012.
- Difusión sobre el CRHC.

Quedó claro también, que otras Actividades que ha programado el PMGRH, están directamente ligadas al quehacer del CRHC y por tanto lo fortalecen.

La Presidencia con los asesores que han formulado el Plan, complementarán los detalles del mismo en coordinación con los Consejeros, en lo que sea especialmente pertinente.

### 5. Acciones de Capacitación

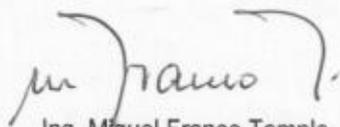
Sobre los aspectos de capacitación, el Dr. Luis Sánchez Aragonés, Coordinador Nacional de Cultura del Agua del PMGRH, planteó de manera resumida los objetivos y metodología de dicha capacitación, señalando que está dirigida tanto a los integrantes del CRHC como a quienes toman de decisiones en la gestión integral de recursos hídricos, con el objetivo de contribuir al logro de un lenguaje común sobre el tema. Se hizo conocer que en este contexto el día anterior se realizó un taller con diversos agentes articulados a los recursos hídricos, para la construcción colectiva sobre el Marco conceptual de la Gestión Integral de Recursos Hídricos – GIRH.

## RESUMEN DE ACUERDOS:

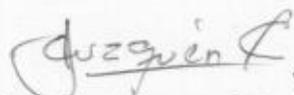
- Los integrantes del Consejo, coinciden en la necesidad de tener jornadas de capacitación, sugiriendo que uno de los temas a tratar próximamente debe ser lo relacionado al Plan de Gestión de Recursos Hídricos.
- Se recomienda que los Consejeros accedan y lean la normatividad del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, disponible en la página Web de la ANA, además de la información concerniente a las funciones y tareas asignadas.
- El Presidente solicitará a la Autoridad Nacional del Agua – ANA, la formalización de la Secretaria Técnica, siendo una posibilidad que el Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Piloto Chira Piura, asuma dicha función, como se ha indicado de manera extraoficial, pero se requiere de la formalidad u oficialización respectiva.
- Luego de una discusión de la propuesta de Plan de Trabajo Setiembre – Diciembre 2011, presentada por el Presidente, este fue aprobado, con las siguientes sugerencias:
  - El CRHC tendrá una reunión mensual y la agenda se definirá con la convocatoria.
  - Elaborar el Reglamento Interno del Consejo, apoyado en un documento borrador remitido por el PMGRH ANA. (El PMGRH enviará documento por correo).
  - El CRHC Solicitará a PMGRH – ANA, les remita los Términos de Referencia sobre la consultoría del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira – Piura.
  - Se aprobó la realización de la visita guiada de dos días (22 y 23 de setiembre) a la cuenca Chira – Piura, por el tiempo limitado no se tendrán reuniones en el trayecto. Se pide que todos los Consejeros participen del recorrido a la cuenca.
  - Dejar para el próximo periodo, la formación de los Grupos Técnicos. Coinciden que el Grupo Impulsor de creación del CRHC durante el 2010, pueda convertirse en un Grupo Técnico para apoyar en la elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca.
  - Las reuniones de trabajo de los integrantes del CRHC para reforzar el tejido social y la representatividad, serán asumidos por cada representante de estamento (Comunidades Campesinas – Bartolomé Tomapasca, Usuarios Usos No Agrarios – Víctor Herrera, Usos Agrarios –Ciro Flores, Colegios Profesionales – Pedro Castillo y Gobiernos Locales – César Tepe), para lo cual se apoyarán de las instituciones que vienen colaborando con el Consejo.
  - La elaboración de materiales de difusión del CRHC (trípticos y programas radiales) será apoyados por el PMGRH Chira Piura. Asimismo, se sugiere hacer notas de prensa para los medios que de información del trabajo del CRHC Chira Piura.
  - Crear un correo grupal a todos los integrantes del CRHC para tener una comunicación fluida. (se encarga dicha acción al PMGRH).
  - El financiamiento de las actividades serán apoyadas, en lo que sea posible, por el PMGRH, PDRS – GIZ/GRP, Proyecto Binacional Catamayo - Chira.
  - Se debe informar y hacer conocer a los integrantes del CRHC, las diferentes acciones administrativas que realiza la AAA y las ALA's, especialmente las de mayor repercusión y que pueden motivar manifestaciones de la comunidad o afectados, como es, por ejemplo, el corte de agua para mantenimiento efectuado por la JU San Lorenzo, que afectaría la provisión de agua a Las Lomas por ocho días o el vertimiento de aguas residuales en ríos, quebradas o drenes, entre otros; con la finalidad de ofrecer respuestas adecuadas en caso de consultas.
  - La oficina de atención del CRHC Chira Piura, se situará en los ambientes PMGR en Campamento del Proyecto Especial Chira Piura.
  - Luego de tres días de realizada cada sesión, se remitirá a los Consejeros, via correo electrónico, el proyecto de acta, para sus comentarios y ajustes. El documento será aprobado y firmado en la siguiente sesión del consejo.

Habiendo tratado los puntos de agenda, se dio por concluida la sesión, agradeciendo la participación y el apoyo recibido para su realización, firmando los asistentes en señal de conformidad.

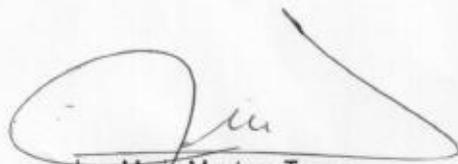
Hora de Término: 13:30 PM.



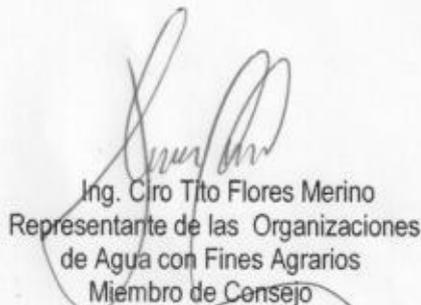
Ing. Miguel Franco Temple  
Representante del Gobierno Regional Piura  
Presidente



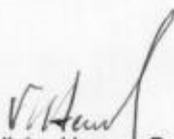
Ing. Jaime Cuzquen Cabrejos  
Representante de la Autoridad Nacional del Agua  
Miembro de Consejo



Ing. Mario Montero Torres  
Representante de las Universidades  
Miembro de Consejo



Ing. Tito Flores Merino  
Representante de las Organizaciones  
de Agua con Fines Agrarios  
Miembro de Consejo



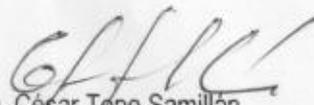
Ing. Victor Herrera Bonilla  
Representante de las Organizaciones  
de Usuarios de Agua con Fines No Agrarios  
Miembro de Consejo



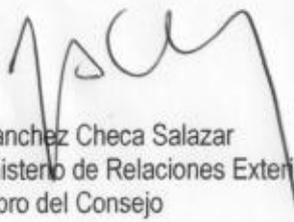
Ing. Arrigo Miguel Vallebuena Worthy  
Representante de los Proyectos Especiales  
Miembro de Consejo



Ing. Pedro Castillo Zavaleta  
Representante de Colegios Profesionales  
Miembro de Consejo



Ing. Cesar Tepe Samillan  
Representante de Gobiernos Locales  
Miembro de Consejo



Dr. Javier Sánchez Checa Salazar  
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores  
Miembro del Consejo